



EDICTO DENUNCIAS

No habiéndose podido practicar la notificación de la denuncia en el acto por la causa que se expresa en el boletín correspondiente e intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-1-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican:

I.- INCOACIÓN DEL EXPEDIENTE.

Se ha incoado contra el titular del vehículo expediente sancionador por no haber procedido a la identificación del conductor responsable de la infracción en el plazo concedido al efecto en la notificación de la denuncia que ha dado origen a este expediente, siendo el Instructor del expediente la Sección de Disciplina Vial del Área de Seguridad y Movilidad de este Ayuntamiento, cuyo titular actuará bajo el régimen de recusación establecido en los art. 23 y 24 de la Ley 40/15, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del sector público (BOE 2-10-15) y correspondiendo la competencia para la resolución del expediente al Excmo. Sr. Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en el art. 84.4 del R.D. Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261 de 31-10-2015) que actuarán bajo el mismo régimen de recusación.

II.- ESCRITO DE ALEGACIONES.

Si no está conforme con la denuncia formulada dispone de Vd. de un plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente Edicto, para que alegue cuanto considere conveniente a su defensa y proponga o aporte las pruebas que estime oportunas. El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1 y Avda. de Burgos, 11 (Edificio de la Policía Municipal) o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

A partir del próximo 1 de junio de 2018, en aplicación del art. 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, deberán presentar los documentos en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid de forma electrónica entre otros casos, las personas jurídicas y las entidades sin personalidad jurídica.

III.- PAGO DE LA MULTA.

- A) Transferencia bancaria: Haciendo constar en el documento de ingreso los siguientes datos: nº de boletín o expediente, nombre y apellidos, abonando el importe de la sanción en la siguiente cuenta corriente de Caja España-Duero: ES77 2108 2260 8700 3001 9720 SWIFT/BIC: CSPAES2L108
- B) Por giro postal dirigido a la Tesorería del Ayuntamiento de Valladolid (Plaza Mayor nº 1, 47001 Valladolid), rellenando en el TEXTO del impreso los siguientes datos: nº de expediente o boletín, fecha de la denuncia y matrícula del vehículo.
- C) A través de la página web www.valladolid.es (sede electrónica/ carpeta del contribuyente/pago de recibos, liquidaciones y multas).

IV.- PLAZO MÁXIMO PARA LA RESOLUCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ESTE PROCEDIMIENTO: un año. Efectos del silencio administrativo: caducidad.

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

Nombre	DNI	Expediente	Matrícula	Boletin	Tip. infr.	Precepto Infringido	Fecha Infracción	Importe	Puntos a detraer
ASAN SONIA	Y3926898F	20180000025910	-8416 -BJP	2017-I-92790007	MG	LSV - 77 - J	13/04/2018	600 €	0
BLANCO MANSO FRANCISCO	012220526M	20180000001345	-1901 -BPT	2017-I-91730023	MG	LSV - 77 - J	11/01/2018	600 €	0
BUEN-BO S.L.	B37499936	20180000025925	-2583 -JGL	2017-I-93060004	MG	LSV - 77 - J	13/04/2018	600 €	0
BUEN-BO S.L.	B37499936	20180000025920	-2583 -JGL	2017-I-62830012	MG	LSV - 77 - J	13/04/2018	900 €	0
COMANESCU LUCIAN DUMITRU	X9530882G	20180000011069	-7196 -DLH	2017-I-60920013	MG	LSV - 77 - J	13/02/2018	900 €	0
CRITERIO DOS MAS DOS, S.L.	B84879774	20180000025915	-2472 -HXG	2017-I-62620032	MG	LSV - 77 - J	13/04/2018	900 €	0
GARCIA ARMENTEROS JAVIER	051416460Y	20170000053489	-0505 -BZS	2016-I-62540093	MG	LSV - 77 - J	21/08/2017	900 €	0
MURILLO ESCUDERO JULIAN	076034023	20170000073188	CC-1363 -J	2017-I-61460065	MG	LSV - 77 - J	03/11/2017	900 €	0
MUTI SIMONA	X9773865S	20180000030190	M -6441 -VB	2015-I-62720036	MG	LSV - 77 - J	07/05/2018	900 €	0
MUTI SIMONA	X9773865S	20180000045502	M -6441 -VB	2015-I-62390094	MG	LSV - 77 - J	29/06/2018	900 €	0
PINTURA Y REVESTIMIENTOS MENA S.L.	B97221576	20180000011070	-6387 -GFN	2017-I-61090021	MG	LSV - 77 - J	13/02/2018	1200 €	0
VESELINOV DZHAMBZOV DILYAN	Y1059231A	20180000025913	VA-9273 -X	2017-I-62530098	MG	LSV - 77 - J	13/04/2018	1200 €	0

Nombre	DNI	Expediente	Matrícula	Boletin	Tip. infr.	Precepto Infringido	Fecha Infracción	Importe	Puntos a detraer
--------	-----	------------	-----------	---------	------------	---------------------	------------------	---------	------------------

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo (B.O.E. nº 63, de 14-03-90).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

Valladolid, 23/07/2018

EL INSTRUCTOR

Álvaro Sanz Ferrero

Calle Victoria s/n
47009 Valladolid
983.426.140



Ayuntamiento de
Valladolid

Resumen de Firmas

Pág.1/1

Título: DENUNCIAS TRAFICO NO IDENTIFICAR 23-07-
2018